

El mentidero de la Villa de Madrid



Mentidero de las Gradas de San Felipe el Real

Nº 724 Viernes 24 de Febrero de 2023

Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✚ **¿Quién hace la lista y la lleva al día?**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✚ **Tiempos difíciles**, *Juan Van-Halen*
- ✚ **Por qué debería preocuparnos la «ley trans»**, *Guadalupe Sánchez*
- ✚ **Demasiado para Sánchez**, *José Alejandro Vara*
- ✚ **El líder de UGT que declara ganar 2.600 € al mes es dueño.**
- ✚ **o de un ático dúplex en Barcelona y 6 fincas en Asturias**, *Alejandro Entrambasaguas*
- ✚ **Acabar con los ricos**, *Jesús Cacho*

¿Quién hace la lista y la lleva al día?

Emilio Álvarez Frías

Digo que habrá alguien, entre todos los españoles, listos y memos, habrá uno, o más de uno, que cada día agregue a la lista de rufianes – con mayúscula o sin ella– a no pocos que están robando a España. Porque, según se deduce de lo que dicen los medios de comunicación, casi sin ninguna excepción, en España se mete la mano por todas las partes donde lucen los euros, ya en moneda, ya en billetes, ya en transferencias más o menos ocultas que los distintos ministerios hacen a los amigos, a los familiares, a quienes han de influir en los votos por venir.

Y, según también se comenta en la prensa, los jueces andan entre la espada y la pared de cómo han de enfocar los dislates que les llegan, pues los brazos de la presidencia son largos y continuos, y ya sea directamente, ya a través de segundos o terceros para que se pierda la sugerencia en el barullo que existe en los órganos de gobierno por disloque de sus plantillas, e incorporación de «biempagaos» designados como asesores, secretarios o subsecretario, o pinches con buen sueldo y apenas misión que desarrollar.

Es pasmoso asistir a la barahúnda en la que estamos metidos, de la que salen la aprobación de leyes contra lo que la Constitución proclama, proliferan personajes sin conocimiento que ven publicadas en el BOE decisiones alocadas

sin fundamento, cantamañanas que deciden cómo han de vivir los españoles y cuáles han de ser las normas de coexistencia y armonía entre todos.

Estos días hemos asistido a un hecho vergonzoso: el hecho de que nos visitara una misión del Europarlamento, dado que no se fían un pelo del uso dado a las ayudadas concedidas para salir de la pandemia. El tema empezó en octubre de 2022 cuando la Fiscalía Europea solicitó información sobre el uso dado a esos fondos, lo que el Gobierno español se pasó por debajo del tacón, razón por la que la EPPO lo puso en conocimiento de la Delegación del Parlamento



Europeo. Y como era de cajón, han venido, han mantenido reuniones con nuestros ministros y han llegado a la conclusión, más o menos, de que no hay quien sepa a dónde han ido a parar los fondos enviados. Incluso durante la reunión, la presidenta del Control Presupuestario, Monika Hohlmeier, insistió sobre el tema del delito de malversación que nuestros gobernantes quieren masajear

para que pasen desapercibidos todos los amasijos que Pedro Sánchez ha hecho en compañía de sus ministros; la mencionada presidenta, ante las presiones de los chicos y chicas de Sánchez, se va con la idea de que hay una confusión clara de dónde han ido a parar esos fondos y, según consta en el informe final, después de mirar para otro lado respecto a dónde se hallan esos fondos, no ha tragado con la pretensión de maquillar el delito de malversación. Fue clara la señora Hohlmeier al respecto: «Me preocupa dar a España fondos millonarios mientras se rebaja el delito de malversación».

Este hecho, por su trascendencia, es el que nos puede servir de ejemplo a cómo funciona este Gobierno con la bolsa de los dineros. Pero, siguiendo el ejemplo, son infinitos los descontroles que se presentan por diferentes lugares del país. Ahí tenemos a la Comunidad Autónoma de Valencia que no se achantan por más que intentan sacarle los colores al presidente por el destino de no pocos fondos públicos, hecho que se reproduce por casi todas las Comunidades Autónomas, los organismos y no pocos Ayuntamientos. Sin olvidar ni despreciar las cantidades que el presidente, Pedro Sánchez, dedica a repartir entre grupos de lo que sea, por medio de becas o subvenciones, con el fin de que le recuerden en el momento que haya que dejar la papeleta de votación en las urnas. Un chorreo total. A lo que hay que agregar el abuso de viajes que hace el presidente del Gobierno al extranjero, o a lugares nacionales, sin razón ni motivo alguno, salvo aquel que él se busca, con el uso de los aviones y helicópteros que discrecionalmente utiliza para los usos que le viene al pelo.

Sin que nos olvidemos de la tropa sindical que, bien remunerada, y siguiendo los pasos marcados por la presidencia del Gobierno, sacan a la calle a los

españoles que, obnubilados por los manipuladores, y dotados de banderas del partido, pancartas, y toda la parafernalia que sea necesaria, montan las manifestaciones. Por el mismo camino le llegan a Blanca Mata Fauri, pareja del líder de CC.OO., Inai Sordo de nombre, los fondos necesarios, en cantidad de 345.000 € por dar «talleres públicos» a funcionarios vascos; o con origen parecido, se da el caso de Noelia Vera, secretaria que fuera de Estado de Igualdad y para la Violencia de Género, que tuvo que presentar su dimisión en el año 2021 –sabe Dios por qué necedades– que desde el 1 de noviembre de dicho año viene recibiendo una «indemnización» de 7.049,12 € mensuales; o los malabarismos del líder de UGT que, ganando 2.600 € al mes, es capaz de comprarse un ático dúplex en Barcelona y seis fincas en Asturias desde que fue nombrado jefe del sindicato, cosa que no hemos podido hacer muchos españoles en toda nuestra vida de curro.

Pero el mangoneo se ha producido a todos los niveles. En otro campo, y nunca mejor dicho, como es el caso del fútbol, tenemos el tinglado en el que está metido el que fuera vicepresidente del Comité Técnico de Árbitros con las facturas emitidas por la empresa de José María Enrique Negreira y su hijo, y que ahora salen de los rincones de las oficinas del Club Barcelona. De estos casos, en la vida privada, debe haber cantidad.

Y, volviendo al principio, pienso que, si no hay ningún español que vaya haciendo la lista de toda esa chusma para llamarlos la atención cuando cambie el Gobierno, será necesario se empiece ya, pues ha de ser profundamente larga, y llevará tiempo componerla si no existe. Porque, naturalmente, habrá que exigir, a todos los pringados, la devolución de lo que se han llevado, ha-



ciéndolos cumplir las sentencias que sus manipulaciones han originado, al tiempo que se redacta un libro sobre la historiografía de tales energúmenos, o los que sea preciso.

Otro tema que no podemos olvidar es la erradicación de los conatos de crear países independiente contando con territorio

nacional para ello, y uso de los fondos del erario público. Habrá que volver a su origen tomando las disposiciones que constan en la Constitución. Haciendo ver a la gente la necesidad de limpiar al país de gente como Mariam Nogueras, la obligación de respetar la bandera nacional está por encima de todo, bandera que ha de presidir cualquier acto patrio, le pese a quien le pese. Sin olvidar la necesidad de romper todas las guaridas y garitas donde se han hecho fuertes, deshacer los tabucos y cubiles donde se hayan refugiado, poner la bandera nacional en todos los lugares y volver a que el idioma español se implante en todos los organismos oficiales, colegios, universidades, comercios, y demás centros públicos. Y los que quieran hablar el catalán, el eusquera o el muladí, que lo hagan en casa o privadamente con sus amigos.

Tiempos difíciles

Lo que necesita España es un Gobierno con la confianza de los mercados y de las instancias internacionales que tome medidas desde el rigor y no desde la improvisación y el radicalismo

Juan Van-Halen (*El Debate*)

Escritor. Académico correspondiente de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

A finales de este año, si a Sánchez no se le pasa por la cabeza otra cosa, tendremos elecciones generales. No recuerdo, salvo las de 2004 con la reina de todas las manipulaciones, unas vísperas electorales con más trampas. En aquella ocasión, todavía hoy entre brumas, un dirigente principal del PSOE brindó con champán mientras el mundo lamentaba 193 muertos en los trenes de Atocha. Años después nos enteramos por él que fue Pablo Iglesias quien aderezó las trampas, incluso en la jornada de reflexión, con una campaña de amedrentamiento, acusaciones y falsedades que, con lo visto luego, no debe extrañarnos.

Si hay un Gobierno alternativo tras los comicios de diciembre tocará apretarse el cinturón; no debemos engañarnos. Y si no hubiese un Gobierno alternativo ya poco importará salvo asistir, si la sociedad sigue dormida, al grave descalabro de España como la conocemos y nos muestra la historia. Sánchez ha demostrado que no se detiene ante nada; tiene principios cambiantes, incluso contradictorios, de acuerdo con su conveniencia personal. «Estos son



mis principios, si no le gustan tengo otros», según la frase que se suele atribuir falsamente a Marx, don Groucho.

Estamos asistiendo y nadie, ni desde la oposición, dice ni pío, a trampas para elefantes en un intento de aderezar las elecciones. Desde abrir la mano a las nacionalizaciones de extranjeros,

por decenas de miles, a conceder paguitas aquí y allá a todo colectivo al que se pueda engañar, o a subir y subir los millones de euros para publicidad institucional como modo de contentar aún más a medios, sobre todo televisiones, no suficientemente contentos. Basta la prueba del algodón. De muchas noticias desfavorables al Gobierno nos enteramos por la prensa extranjera. Salvo excepciones encomiables volvemos a lo que ocurría hace más de cincuenta años. Nos hablan continuamente de franquismo pero no de la resurrección de una forma de autocensura.

Los años de Sánchez nos han enseñado que la permanencia en el poder a cualquier precio es un fin en sí mismo. Vale todo para mantenerse en el sillón. Hemos atravesado una etapa de mercadeo político, de búsqueda de votos que

salvaran iniciativas parlamentarias. Por un puñado de votos que costaban carísimos a los españoles se han aprobado normas que no suponían demandas sociales ni siquiera figuraban en el programa electoral del PSOE pero que había firmado con Podemos en aquel pacto, a pocas horas de las elecciones, desdiciéndose de lo que había prometido a los españoles y en primer lugar a sus votantes. Y no hablemos de sus indignos compromisos con independentistas y filoetarras. Vivimos el paso de la pancarta a la ley por muy disparatadas que las leyes sean, aunque supongan aberraciones jurídicas, atentados éticos o incoherencias entre la ideología y la realidad.

Tras las elecciones tocarán tiempos difíciles, y tras perder la voz de las urnas, ya nos advirtió –amenazó– Yolanda Díaz que hablaría la calle. O sea que se incendiaría. Desde la oposición la izquierda volvería a lo de siempre: a no reconocer la victoria de otros. Todos somos solidarios en esa proclamación inconcreta «salir de la crisis» menos cuando nos tocan los recortes. Que España supere el riesgo del crac con la mayor deuda europea y hasta ahora gastando a manos llenas, nos va a costar tiempos difíciles. Las naciones salen de los hoyos económicos con sacrificios que acaban afectando a todos.

Los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones empresariales, los miles de chiringuitos y de fundaciones que viven de la subvención pública, tendrán que apretarse el cinturón. Basta leer el BOE para tomar conciencia del dinero que reparte la Hacienda de un país en grave crisis que no ha recuperado la situación anterior a la pandemia. Habrá que tomar medidas a nivel nacional y autonómico. Sánchez ha gastado sin recato ni inteligencia. En la Grecia de la crisis se suprimieron 679 ayuntamientos y se echó el cierre a la



mayoría de las grandes empresas públicas. En Italia se suprimieron 36 provincias y 1.500 municipios. No digo que haya que hacer algo similar o parecido, la situación es distinta, pero habrá que tomar medidas drásticas.

Aunque los sindicatos, sumisos y mimados ahora, se encabriten. Los sindicatos en España han dejado de representar a los trabajadores para representarse a sí mismos, a sus liberados y a sus intereses. Sus cuentas no son transparentes.

Cuando Zapatero dejó la economía en grave crisis, Rajoy afrontó una política que incluyó recortes, criticados por quienes habían despilfarrado y nunca lo aceptaron; incluso falsearon las cifras en el traspaso de poderes. Cuando acabaron los recortes la izquierda olvidó reconocerlo. Así es la izquierda cuando pierde el Gobierno. Mientras, el buenismo de la derecha llega a ser estúpido.

Los tiempos venideros serán difíciles pero será bueno que España cuente con un Gobierno con credibilidad interior, exterior y en la UE y no por ponerle ojitos a la von der Leyen. Sánchez estará ya en un exilio dorado europeo; aquí no podría salir a la calle. Y no mirará hacia atrás. Lo que necesita España es un Gobierno con la confianza de los mercados y de las instancias internacionales que tome medidas desde el rigor y no desde la improvisación y el radicalismo. Que no remiende aunque lo que decida sea duro. ¿Cuántas veces hemos escuchado desde la izquierda que estamos saliendo de la crisis? Ya lo dijo Rubalcaba –y le tuve por amigo– en fecha emblemática: «Necesitamos un Gobierno que no nos mienta». Pues eso.

Por qué debería preocuparnos la «ley trans»

«Nos encontramos ante un delirio mayúsculo, que tendrá un impacto brutal en nuestro ordenamiento jurídico. La ideología se ha impuesto al sentido común»

Guadalupe Sánchez (*El Subjetivo*)

Licenciada en Derecho, abogada en ejercicio

Rousseau hizo célebre la máxima «la libertad de uno termina cuando comienza la libertad del otro». En términos jurídicos, esta expresión se traduce en que no existen los derechos ilimitados o absolutos, por lo que se hace necesario articular un sistema que resuelva las situaciones de conflicto mediante la ponderación para que sea posible su ejercicio. Lamentablemente, el significado de esta frase se ha pervertido hasta el punto de que hoy podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que nuestra libertad se acaba donde empiezan los deseos y los sentimientos de los demás.

Quienes abominan de las democracias liberales y de la economía de mercado han encontrado en las llamadas identidades colectivas oprimidas la habilidad social necesaria para arrogarse la potestad de constreñir arbitrariamente los derechos fundamentales que garantiza al común de los ciudadanos españoles nuestro marco constitucional. Por eso, las leyes para garantizar la no discriminación de un determinado colectivo acaban materializándose en privilegios normativos construidos sobre las libertades pisoteadas del resto.



Esto es algo que no debería sorprendernos, dado que los valedores de este tipo de normas pretenden reemplazar la igualdad formal ante la ley por una suerte de jerarquía interseccional de oprimidos, tanto reales como autopercibidos, cuyos derechos no les son inherentes como individuos, sino que dependen del escalafón ocupado en la pirámide de opresiones estructurales: a menor opresión, mayor restricción de derechos. El principio de legalidad,

que propugna que todos los ciudadanos, incluidos los poderes públicos, estamos sometidos al imperio de la ley, acaba así siendo matizado en función de nuestra clasificación en esta singular liga de la victimización.

La ley trans recientemente aprobada en el Congreso abraza expresamente estas teorías interseccionales (art. 3), otorgando categoría normativa a la autopercepción y desprotegiendo a los que, a juicio del legislador, no merecen un puesto en el pódium de la vulnerabilidad: las mujeres y los niños. Esto explica la beligerancia que el feminismo identitario ha mostrado hacia la ley, si bien muchas de sus quejas son despreciadas por una parte de la sociedad que considera –no sin falta de razón– que lo que las mueve es el despecho por tener que compartir lo que asumieron como privilegios exclusivos. Pero como yo no soy sospechosa de reivindicar credibilidad para mis opiniones por razón de mis cualidades biológicas, espero me permitan desgranarles aquellos puntos de la ley que considero más preocupantes, tanto por sus implicaciones legales como por su importantísima trascendencia social.

La institucionalización del sentimiento

Cuando se hizo público el anteproyecto de la ley trans, escribí para este medio un artículo advirtiendo tanto sobre sus inconstitucionalidades como sobre la necesidad de mantener la distinción legal entre el «ser» y el «sentir», ya que la igualdad sólo puede construirse sobre parámetros objetivos y comprobables, como el nivel de renta, la edad, el sexo o la nacionalidad. Sin embargo,



la ley trans pretende cimentarla sobre algo tan subjetivo como la identidad sexual, a la que define como la «vivencia interna e individual del sexo tal y como cada persona la siente y autodefine, pudiendo o no corresponder con el sexo asignado al nacer», permitiendo de

esta forma a las personas que así lo deseen cambiar tanto en el Registro Civil como en el DNI la mención relativa a su sexo biológico para que ésta se ajuste al sexo sentido.

La igualdad de las personas trans se aborda, pues, desde un prisma tanto cuestionable como peligroso, más allá de los entresijos del procedimiento para la rectificación del sexo registral y de los requisitos que establece en función de la edad. Si bien nadie duda de que el Estado no puede inmiscuirse en el fuero interno de los ciudadanos, lo que es incuestionable es que el tratamiento que éstos reciben de las instituciones debe configurarse y modularse en atención a hechos constatables, ya que lo contrario abre la puerta a la arbitrariedad y a la inseguridad jurídica, ambas enemigas acérrimas de la

igualdad ante la ley. Incluso conduce a que puedan plantearse otras cuestiones, como por qué se otorga entidad normativa al sexo sentido y no a la edad o a la nacionalidad autopercibida.

Hasta tal punto llega el dislate que podría verse comprometido el buque insignia del feminismo identitario, la ley de violencia de género: aunque el art. 41 parece dejar claro que los efectos del cambio registral no alteran el régimen jurídico de las situaciones existentes con anterioridad a la modificación, existe una llamativa oscuridad en lo que respecta al estatuto legal aplicable con posterioridad. La deficiente técnica legislativa impide descartar que un varón autopercibido mujer pueda ser considerado víctima de un delito contra la violencia de género si es maltratado por su pareja o expareja –hombre– tras haberse hecho efectiva la alteración registral, accediendo así a una cantidad ingente de ayudas o prestaciones económicas. También le permitiría eludir esta respuesta punitiva –que determina un mayor reproche penal–, si el agresor fuese él.

Esto lo han advertido tanto los órganos consultivos como no pocas asociaciones, pero todos sus apuntes y matizaciones a la ley han caído en saco roto. De la misma forma que el devenir de los acontecimientos ha demostrado las terribles consecuencias prácticas de eliminar la distinción entre abuso y agresión en los delitos contra la libertad sexual, la realidad evidenciará el tremendo error que conlleva la institucionalización del sentimiento que consagra la ley trans, unificando el «ser» con el «sentir», más aún teniendo en cuenta que la norma no contempla mecanismos para perseguir los fraudes en el cambio de sexo registral.

El desprecio por el interés superior del menor

Para ser una ley que otorga tanta importancia a la identidad sexual, banaliza hasta tal punto su trascendencia que permite a los menores de edad alterar su sexo biológico a efectos registrales sin más requisitos esenciales que su mera voluntad: a los que se encuentren en la horquilla entre los 18 y los 16 por sí mismos, y a los que estén comprendidos en el rango de entre los 14 y los 16, asistidos por sus representantes legales. Incluso los menores de 14 y mayores de 12 podrán hacerlo a través de un expediente de jurisdicción voluntaria (cuyos trámites son gratuitos y muy sencillos).



La adolescencia y la preadolescencia son etapas trascendentales en la conformación de la personalidad del ser humano, caracterizadas por la confusión y la inmadurez. Que su mero deseo se erija en causa suficiente para institucionalizar un cambio de sexo me parece un disparate. Me dirán que no es

exactamente así porque, si es menor de 16, intervienen sus representantes legales, pero es que la propia ley contempla que la negativa del entorno familiar a respetar su identidad sexual se tendrá en cuenta a los efectos de valorar una situación de riesgo que habilite la intervención de la administración –esto es, de los servicios sociales–. Así que el margen de maniobra de los padres o tutores resulta francamente escaso.

Pero mucho más alarmante que lo anterior es que la norma, en su artículo 19.2, permita las prácticas de modificación genital en los niños menores de 16 años y mayores de 12 siempre que, «por su edad y madurez, puedan consentir de manera informada, a la realización de dichas prácticas». El tránsito quirúrgico de un sexo a otro es un proceso tremendamente duro e irreversible, que mantiene a la persona medicalizada de por vida. Que a un adolescente al que, por la falta de madurez inherente a su edad, se le impide trabajar, consentir la práctica de relaciones sexuales, conducir o adquirir alcohol o tabaco, se le presuma el discernimiento suficiente para adoptar una decisión vital que marcará su futuro, no solo constituye una incoherencia interna de nuestro ordenamiento jurídico, sino una aberración insostenible que vulnera los derechos más elementales de la juventud y de la infancia.

Coarta la libertad de expresión

Si la vertiente más irresponsable de la ley la encontramos en la parte que



atañe a las operaciones de cambio de sexo en los menores, la cara más autoritaria aparece en el apartado correspondiente al régimen de infracciones y sanciones: en nombre de la inclusión y de la no discriminación,

se atenaza la libertad de expresión traspasando los límites que ya contempla nuestro ordenamiento jurídico (fundamentalmente, el honor, la intimidad y la propia imagen, que gozan tanto de protección civil como penal, así como los llamados «delitos de odio»).

Alguna de las multas que prevé la ley trans para sancionar las conductas infractoras son absolutamente desproporcionadas, pudiendo llegar hasta los 150.000 euros o, incluso, al cierre del establecimiento o el cese de la actividad económica o profesional desarrollada por la persona infractora por un periodo máximo de tres años.

Como no podía ser de otra manera tratándose de este Gobierno, la claridad y precisión que se exigen en materia sancionadora brillan por su ausencia: se considera infracción muy grave algo tan genérico como la «victimización secundaria» o se tipifica como grave la no retirada de «expresiones vejatorias» de las redes sociales por parte de la empresa que presta el servicio «una vez tenga conocimiento efectivo del uso de estas expresiones». Yo sólo quiero re-

cordar que hace apenas tres meses el Ministerio de Igualdad instó a una bodega berciana a retirar una valla publicitaria que mostraba un lienzo representado la espalda de una mujer en bikini mirando al mar porque «cosificaba a la mujer» y «perpetuaba actitudes discriminatorias». Así que ya pueden hacerse una idea de por dónde van a ir los tiros de los organismos de Igualdad a la hora de interpretar qué supone una vejación o una actitud o actividad discriminatoria.

La cuadratura del círculo la encontramos en el art. 62, que invierte la carga de la prueba si la persona demandante que alega discriminación por razón de su orientación, identidad sexual, expresión de género o características sexuales, «aporta indicios fundados sobre su existencia». Entonces corresponderá a quien se impute la situación discriminatoria demostrar que ésta no existió o que fue proporcional.

Mi conclusión tras repasar la ley trans es que nos encontramos ante un delirio mayúsculo, que me preocupa como ciudadana y como madre por el brutal impacto que tendrá en nuestro ordenamiento jurídico y en la vida de nuestros hijos respectivamente. La ideología se ha impuesto al sentido común mientras la oposición, en lugar de poner el foco en lo trascendental, se dedica a dar pábulo a bulos: aunque se lo hayan escuchado a Feijóo o hasta a algún presentador televisivo, no es cierto que la ley suprima el término padre del Código Civil, sino que añade al mismo la expresión «progenitor no gestante» para posibilitar la filiación no matrimonial a parejas del mismo sexo en los mismos términos que para las parejas heterosexuales. Cierto es que se trata de una manifestación de ese lenguaje inclusivo impostado y ridículo, pero se me antoja una nimiedad ante la enormidad de lo que representa el conjunto de la ley.

Demasiado para Sánchez

Otra semana de contratiempos. La visita de inspección de la UE, los fiascos de Calviño, los ceses por la chapuza de los túneles... Sánchez, en su desesperación hasta veta la agenda exterior de Feijóo

José Alejandro Vara (*Vozpópuli*)

Pocos títulos periodísticos tan recurridos, salvo el infaltable ., como el que encabeza estas líneas. Un homenaje al Gálvez de Jorge Martínez Reverte, novela negra pionera y castiza que incluía un pasaje inolvidable en la cola de una ventanilla bancaria. Demasiado para Sánchez es la conclusión racional a la que arriban expertos, analistas y algún politólogo de provincias cuando dan en analizar el prontuario presidencial de Pedro Sánchez y, ... sobre todo, su futuro. «De esta no sale». «Imposible que sobreviva». «Está finiquitado». Así sucesivamente. A lo largo de estos cinco años se le ha dado por muerto más veces que a Tom Jones. Y ahí sigue.

Cierto que el de aquí lo tiene peor. Todo el mundo conoce su fecha de caducidad. De noviembre no pasa. Quizás ni concluya junio. Justo lo contrario que

el cantante británico que, a sus 82 años, emprende ahora una gira de dos meses por EEUU y este verano recalará en Marbella del bracete de su fiel amante Delilah. Al tigre de Gales le acompaña la suerte y el éxito. Al líder socialista le persiguen los desastres. «No pasa un día en que no estemos un rato en el infierno», comenta un veterano fontanero de presidencia. «A cada gol que metemos, nos marcan tres». Se ha convertido en un ser desdeñado y hasta se le ha puesto cara de perdedor. Su rebaño de fieles encoge, sus esperanzas de victoria, decaen. Se desenvuelve en una especie de inquietud culpable. Braza sin tino consciente de que, como su suerte y su magia, también su tiempo se acaba.

Apenas se fía de los suyos.

La mitad del Gobierno, color morado, lo apedrea y la otra mitad se tapa. Se desayuna cada mañana con un guantazo de Belarra, o Irene, o un Echenique compadrito y faltón. Después de pasear al perro, entre gruñidos (de ambos) convoca de urgencia a Albares para que le explique, con profusión de agendas y detalles,



cuándo y adónde es su próximo viaje. Vive más fuera que dentro. En su casa solo tiene problemas, peleas ruidosas, cifras que no cuadran, gente que le silba, un ambiente dañino y hostil. Ni el glamur le respeta. Le chiflaron hasta en la Pasarela Cibeles donde todo es evanescente y ornamental.

Esta semana se han percibido claros motivos para su desesperación. La grata noticia de los 6.000 millones de fondos de ayuda remitidos por su admiradora Ursula Von der Leyen quedó relegada por la visita de Monika Hohlmeier al frente de un grupo de incómodos europarlamentarios, ansiosos por conocer los detalles de las trampas de Nadia Calviño y la rebaja del delito de malversación. Los 2.500 millones de dádivas para becas se vieron empañados por la sombra de otra visita molesta, también europea, las llamadas «damas de negro» interesadas en conocer los detalles de la ley Trans de Irene Montero. Una contrariedad tras otra, un rosario de reveses que corta el aliento en el despacho principal de la Moncloa.

Mientras silba en su escaño o esgrime nerviosas sonrisas, Sánchez se asoma a un panorama desolador. Todo fluye en su contra. La escalada de las hipotecas, el retorno del antipático precio de la gasolina, los impuestazos sin medida. Ni siquiera encuentra consuelo en el refugio del «pan y circo» porque el uno (la cesta de la compra) está por las nubes y el otro (el fútbol) es ahora una escandalera mafiosa de árbitros y chorizos. Topar y topar, es la alternativa que le ofrece Yolanda Díaz, peronizada y furiosa, ansiosa por tomar al asalto Mercadona y El Corte Inglés.

Se muestra renuente a repetir una crisis de Gobierno. Primero, por evitar una estampa de debilidad. Segundo, porque carece de banquillo. La última vez que cambió ministros resultó un desastre. Fichó a un grupo de alcaldesas provincianas incapaces de sortear un problema o aportar una solución. Se arrepiente también de haber situado a Eme Jota Montero al frente de Ferraz, luego de confirmar lo que tantos le advertían: nada inteligente puede albergar esa cabeza desbordada de truenos e incoherencias.

Perdido en una inverosímil ficción de empresarios avarientos, banqueros con puro, cenáculos golpistas y el fantasmal espectro de la derecha mediática, judicial y política, Sánchez no acierta en dar con la respuesta. «España está cansada de usted», le espetó Feijóo este martes en el combate desparejo del Senado. Unas horas antes, el Ministerio de Defensa había vedado al líder de la oposición cumplir una visita a las tropas españolas en Letonia. Margarita Robles, la titular del departamento, aventó unas ridículas excusas sobre la coincidencia de no se sabe bien




qué maniobras con la OTAN. Así de desharrapada anda la moral de la tropa del progreso, poniendo zancadillas de adolescente al jefe del PP.

Una situación sin salida, un *cul de sac* sin retorno. Incluso entre los propios late una coincidencia unánime sobre esta profecía casi autocumplida: Todo cuanto ocurre es demasiado para Sánchez.

El líder de UGT que declara ganar 2.600 € al mes es dueño de un ático dúplex en Barcelona y 6 fincas en Asturias

El Debate desvela hoy el abultado patrimonio inmobiliario de Pepe Álvarez. El 85 % de sus propiedades las adquirió tras ser nombrado jefe del sindicato a nivel nacional

Alejandro Entrambasaguas (*El Debate*)

 El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, tiene a su nombre un ático dúplex en el centro de Barcelona y 6 fincas en Asturias. Tal y como reconocen desde el sindicato, Álvarez, afiliado al sindicato desde 1975, tiene un salario de 2.638 euros mensuales. *El Debate* desvela hoy el abultado patrimonio inmobiliario del líder sindical.

Según el Registro de la Propiedad, el líder de UGT tiene a su nombre siete propiedades inmobiliarias. La primera de ellas es un ático dúplex ubicado en

el barrio de Gracia de Barcelona. El piso, de 132 metros cuadrados con terraza, lo adquirió en 1992. En esa fecha, el sindicalista ostentaba el puesto de secretario general de UGT en Cataluña, responsabilidad que ostentó entre 1990 y 2016.

La nota simple del inmueble, a la que ha tenido acceso este periódico, refleja que el valor de la propiedad es de 498.180 euros. Sin embargo, pisos similares a los de Álvarez están a la venta en calles aledañas donde se ubica su vivienda por cifras que oscilan entre los 600.000 y los 800.000 euros. Además del ático dúplex, Álvarez compró una plaza de garaje ubicada en el mismo bloque cuyo valor aproximado es de 20.000 euros.

Álvarez compró seis propiedades más meses después de ser nombrado secretario general del sindicato. El 31 de agosto de 2017, firmó la compraventa de seis fincas en Belmonte de Miranda (Asturias), el pueblo donde nació. Ese día acudió a la notaría de José Ramón Mazaira López y compró cinco terrenos y una casa de pueblo.



La extensión de las fincas es de 2.968 metros cuadrados, 2.352 metros cuadrados, 1.650 metros cuadrados, 1.400 metros cuadrados y 891 metros cuadrados.

En total, 9.261 metros cuadrados. A día de hoy, a muy pocos metros del lugar exacto en el que el líder de UGT se ha comprado las fincas hay una parcela de 700 metros cuadrados a la venta por 69.000 euros. Ninguna de estas fincas



está gravada con un crédito hipotecario, por lo que se encuentran libres de cargas. Belmonte de Miranda es un concejo asturiano ubicado en el centro de la comunidad autónoma. Está situado a 55 kilómetros de Oviedo y a 90 kilómetros de Gijón.

Ni el ático dúplex de Barcelona ni las fincas de Asturias están declaradas en el Portal de Transparencia del sindicato,

que se limita a publicar únicamente las cuentas anuales de UGT sin especificar cuánto patrimonio tienen a su nombre los miembros de la cúpula del sindicato. Tal y como ha explicado UGT a este periódico, Álvarez cobra una nómina de 2.638 euros al mes como secretario general de la organización. Cada vez que acude a Madrid se hospeda en una vivienda propiedad de la entidad.

Pepe Álvarez fue elegido secretario general de UGT el 1 de julio de 2016 y fue reelegido al frente del sindicato el pasado 20 de mayo de 2022. En 2019 fue nombrado vicepresidente de la Confederación Europea de Sindicatos (CES). Su primer contacto con el mundo sindical se remonta a 1975, cuando

se afilió al sindicato tras ser contratado en Barcelona en la empresa Maquinista Terrestre y Marítima.

Acabar con los ricos

Jesús Cacho (*Vozpópuli*)

«La riqueza de los multimillonarios ha aumentado a un ritmo desconcertante. Si durante la última década, el 1% más rico de la población mundial capturó alrededor del 50% de la nueva riqueza, desde 2020, con la pandemia y la crisis del coste de la vida, el fenómeno se ha acelerado, de forma que ese 1% acaparó 26 billones de dólares (el 63% de un total de 42 billones de dólares), mientras que el 99% restante tuvo que conformarse con 16 billones (el 37%)». Así de impactante era el lead del informe presentado el pasado 16 de enero por la ONG británica Oxfam («La ley del más rico») en Davos, Suiza, con motivo del inicio del World Economic Forum, evento que cada año reúne en la estación de esquí alpina a lo más granado de la política y la economía mundial, con el objetivo, se supone, de avergonzar, o al menos intentarlo, a esas elites del gran poder en un momento en que «la riqueza y la pobreza extremas en el mundo se han incrementado simultáneamente por primera vez en 25 años».

Según Oxfam, «por cada dólar de nueva riqueza global que percibe una persona perteneciente al 90% más pobre de la humanidad, un multimillonario –cuyas fortunas han crecido colectivamente a un ritmo de 2.700 millones diarios–, se embolsa 1,7 millones». La ONG apunta directamente a los sectores de la energía y la alimentación como responsables del incremento del patrimonio de los más ricos.



«95 grandes empresas de energía y alimentación más que duplicaron sus beneficios en 2022, generando unos resultados extraordinarios de 306.000 millones de dólares y repartiendo 257.000 millones en forma de dividendo entre sus accionistas. La saga familiar Walton, propietaria del 50% de la multinacional de supermercados Walmart, se embolsó 8.500 millones de dividendos el año pasado. Solo en 2022, la riqueza del indio Gautam Adani, propietario de varias compañías energéticas, se incrementó en 42.000 millones de dólares. En Australia, EE.UU. y Reino Unido, al menos el 50% del crecimiento de la inflación es achacable a esos enormes beneficios».

Para la famosa ONG, cuya ideología huelga precisar y cuya metodología a la hora de calcular estas cifras se desconoce (el informe confunde ingresos con riqueza, activos con deudas, flujos y stocks, beneficios ordinarios con extraordinarios, etc.) la solución para los problemas de este perro mundo consiste

en freír con impuestos a los ricos hasta acabar con ellos. «Aplicar mayores impuestos a los millonarios y a las grandes empresas es la puerta de salida a las múltiples crisis a las que nos enfrentamos actualmente. Es hora de derribar el mito de que los recortes fiscales para los poderosos terminarán de alguna manera beneficiando al resto. Cuarenta años de rebajas fiscales han demostrado que las oleadas de privilegios solo terminan beneficiando a los mismos». Hay que acabar con los responsables de que «al menos 1.700 millones de trabajadores vivan en países donde el crecimiento de la inflación se sitúa por encima del de los salarios, y más de 820 millones de personas (aproximadamente una de cada diez) pasan hambre».

A Oxfam no parece preocuparle gran cosa, de hecho no la cita en su informe, la invasión rusa de Ucrania y sus efectos sobre los precios de la energía, y lo mismo puede decirse de la borrachera de liquidez patrocinada por los bancos centrales y sus consecuencias para la inflación: «La desigualdad es la única causa de las múltiples crisis que atraviesa el mundo», un

eslogan que ignora el decisivo papel que el libre mercado ha jugado en la drástica reducción de la pobreza en el mundo y el aumento de los estándares de bienestar en lo que a educación, salud, etc., se refiere, pero que se ha convertido en ideología que hoy nutre el imaginario colectivo de la



izquierda mundial y desde luego europea, convertida en un pensamiento transversal que mediatiza la acción de numerosos Gobiernos en el mundo occidental y desde luego en la propia UE. A finales de enero, la secretaria nacional de Los Verdes franceses, Marine Tondelier, aseguraba querer «una Francia sin multimillonarios», mientras que el coordinador de La France Insoumise, Manuel Bompard, iba más allá afirmando que «en un país como Francia, con diez millones de pobres y doce que viven en situación de pobreza energética, ser multimillonario hoy es inmoral».

El Nobel estadounidense Joseph Stiglitz ha propuesto establecer un impuesto global del 70% sobre los ingresos más altos, «lo que tendría todo el sentido para luchar contra las desigualdades», mientras que en Francia, al socaire del debate sobre la reforma de las pensiones impulsada por Macron, el célebre Thomas Piketty, un charlatán al que la izquierda española sigue con devoción, sostiene que «las 500 mayores fortunas francesas han pasado en diez años de acaparar 200.000 millones a un billón de euros. Bastaría con imponer un gravamen del 50% de este enriquecimiento extraordinario para allegar 400.000 millones», más que suficiente, se supone, para tapar todas las ineficiencias del elefantiásico Estado del Bienestar galo. Como no podía ser de otro modo, el discurso de la desigualdad como responsable de todos los males sociales ha

calado profundamente entre una izquierda española carente de otras banderas. También aquí hay que acabar con los ricos. Lo hemos oído esta semana, en boca de ese prodigio de elocuencia que responde al nombre de Yolanda Díaz: «Hay alguien aquí que se está forrando».

Y, naturalmente, «algo hay que hacer», porque «no podemos seguir admitiendo que las empresas sigan engordando sus beneficios a costa de los salarios y del esfuerzo de los trabajadores». Marxismo elemental en la cabeza de una señora, a la sazón vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, que esta semana se atrevía a opinar que la inflación subyacente (7% al cierre de 2022) se explica «por los beneficios de las empresas». Para la señora Díaz hay que poner pie en pared con «el aumento de los márgenes empresariales», lo que en la lógica de su discurso equivale a condenar a las empresas a su extinción, porque sin márgenes, sin beneficios, no hay forma de contar con un aparato productivo sano capaz de generar riqueza y mantener el empleo. Discursos como este ponen en evidencia la existencia de un proyecto de ingeniería social destinado a transformar las bases de la convivencia entre españoles, en la doble horquilla del cambio de valores (ley del Sí es Sí, ley Trans, ley Animalista, etc.) y la permuta de nuestra estructura económica, una economía intervenida, con presión fiscal y legislativa que haga muy difícil la creación de una simple pyme, y con total protagonismo del sector público. Una España de clases medias empobrecidas y dependientes de las ayudas del Estado. La España de la subvención.

A primeros de febrero, la vicepresidenta cuarta –¿será por vicepresidentas?– y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, anunció la intención del Gobierno de impulsar, aprovechando la presidencia española de la UE,



«la creación de algún tipo de tasa climática a las grandes fortunas, en línea con un proyecto que lideran los economistas franceses Chancel y Piketty». La banca y sus beneficios están de nuevo bajo el foco de este Gobierno liberticida, aparentemente muy escandalizado por los resultados de los «cinco

grandes» el pasado ejercicio (20.582 millones, un 8,5% superiores a los de 2021, buena parte de los cuales logrados en mercados como Brasil y México), lo que hace temer que el impuesto extraordinario que recientemente les cayó encima no será el último. Según una encuesta publicada hace días por el *Diario de Avisos* del sanchismo, dos de cada tres españoles son partidarios de que las grandes compañías paguen impuestos extraordinarios, al tiempo que apoyan la imposición de un gravamen temporal a los patrimonios superiores a los tres millones. Es el asedio a los «ricos» en un país como el nuestro, carente, por desgracia, de grandes fortunas, un trampantojo para esquilmar a las clases medias.

Castigar a las energéticas, golpear a la banca, amenazar a las grandes superficies, subir cotizaciones sociales, conminar con la Inspección de Trabajo, freír a impuestos a unos y otros, hacer la vida imposible a empresas y empresarios (la bella Yolanda acaba de manifestarse partidaria de destopar el despido improcedente y castigarlo con más de 40 días por año trabajado), y al mismo tiempo gallear, enorgullecerse, música de pífanos y tambores, por el hecho de que 570.000 personas hayan solicitado el cheque de 200 euros en las primeras veinticuatro horas de plazo, «una ayuda que se abonará de manera casi automática una vez que se compruebe el cumplimiento de los requisitos». Que serán mínimos, claro está. Es el modelo de país al que pretenden dirigirnos unos políticos de chichinabo que ni en la mayor de sus ensoñaciones hubieran podido imaginarse pisando moqueta y firmando en el BOE.

Convertir la eliminación de las grandes fortunas en el objetivo central de una estrategia económica, como pretende Oxfam y nuestra izquierda populista, es una pretensión ridícula además de muy peligrosa. Los experimentos históricos en la liquidación de los ricos siempre han resultado en el empobrecimiento de las masas, la destrucción del medio ambiente y la supresión de las libertades, como se demostró en la Unión Soviética y en los pocos países que

aún sufren dictaduras comunistas. La ONG británica tiene siempre buen cuidado en omitir la situación explosiva que las desigualdades están generando en lugares como China, Rusia o Irán, lo mismo que en otros países en vías de desarrollo donde el crecimiento de los multimillonarios es exponencial. Su punto de mira



está siempre puesto en las democracias occidentales, al objeto de dividir las y debilitarlas. Son los mismos perros con distintos collares, es el viejo comunismo de siempre empeñado no en terminar con la desigualdad, sino con el emprendimiento. No quieren acabar con la pobreza, sino con la libertad.

Unos y otros olvidan que, en la aldea global, los dueños del capital levantan el vuelo y abandonan aquellos países cuyos Gobiernos pretenden atornillarles con una fiscalidad confiscatoria. Como adelantó Mises en su día, el entero sistema fiscal de un país, como un impuesto en particular, se destruye y anula a sí mismo cuando sus tasas rebasan un determinado listón que quienes lo sufren no están dispuestos a soportar. El economista francés Philippe Aghion (College de France, INSEAD, London School of Economics) ha demostrado que las brutales subidas de impuestos realizadas por François Hollande no tuvieron ningún impacto a la hora de reducir las desigualdades, pero sí dañaron seriamente la movilidad social. Como escribió el también economista e

inversor estadounidense George Gilder en *Wealth and Poverty*, «Una economía exitosa depende de la proliferación de ricos, de crear una amplia clase de personas dispuestas a tomar riesgos para formar nuevas empresas, ganar dinero y reinvertirlo». Porque hay otro camino para luchar contra la pobreza: el de la creación por parte de los Gobiernos de un marco fiscal, laboral e incluso social que impulse la creación de riqueza (en lugar de coartarla) y favorezca el emprendimiento, que cree oportunidades, anime a fundar empresas, impulse los aumentos de productividad para mejorar los salarios, estimule la libre competencia, luche decididamente contra la cartelización... Es un camino contrario al de Oxfam y la izquierda radical. Es el camino de la libertad económica. O el de la libertad a secas.
